



AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Agenda 21 Local PINTO
ACTA REUNIÓN de la COMISIÓN 2: “Medio Natural, Zonas Verdes, Contaminación y Residuos”

FECHA: 23 de noviembre de 2005

HORA: 19:30

LUGAR: Edificio Aserpinto C/ Italia

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

1. Tamara Rabaneda Gudiel
2. Elena Fernández hoyas
3. Roberto Sierra Carballo
4. Raúl Gil-Ortega Elvira
5. José Antonio Núñez Valladares.

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

La reunión da comienzo a las 19:45 horas. Como primer punto del orden del día se procede al debate y aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el pasado 27 de octubre de 2005. Se decide incluir una serie de modificaciones: La actividad 2.4.3. (Reforestación de los entornos degradados con especies autóctonas) del Plan de Acción se hace coincidir con la 2.1.7.(Repoblación con especies autóctonas y recuperación de pastizales y espacios degradados en las zonas periurbanas, en especial en los espacios protegidos como son el Parque Regional del Sureste, la Cañada Real y el arroyo Culebro). Al igual que la propuesta 2.2.14. (Mejora de la calidad del agua del arroyo Culebro mediante la limpieza de su cauce y zonas limítrofes e impidiendo el vertido de líquidos sin depurar) se hace coincidir con la 2.2.15. (Llevar a la práctica la propuesta del anterior PGOU de “dotar de caudal al arroyo Culebro bombeando agua de las depuradoras del Manzanares”).

El siguiente punto del orden del día consiste en continuar con el debate y análisis de los indicadores viables y reales para cada una de las actividades priorizadas por el Foro, con el objetivo de poder evaluar su ejecución en el futuro. Se procede a incluir indicadores en estas actividades.



En la actividad 2.1.4. se consideran como indicadores, “la información de proyectos de la CAM que afecten a la carretera M-506, u otras comunitarias que transcurran por el municipio. La información del Ministerio de Fomento sobre proyectos que afecten a la carretera nacional A-4”.

En el punto 2.1.7. se incorpora un nuevo indicador: “especies plantadas y fecha de plantación”.

En el punto 2.2.14 se suma el indicador de medición de caudal del punto 2.2.15.

En el punto 2.1.17 se incluye como indicador “nivel de plomo en el suelo”.

La actividad 3.6.2. queda redactado de la siguiente manera “Cambiar por luminarias sin contaminación lumínica los puntos de luz actuales, para evitar la contaminación lumínica y la proyección de luz hacia arriba”. Además, incorporan como indicador “ahorro energético conseguido por estos cambios”.

Además, en el último documento entregado existen dos errores en la redacción. La propuesta 4.1.4 sería la que aparece en el Plan como 4.1.5, que sería la correcta. Y la propuesta 4.1.5 sería realmente la propuesta 4.3.4. Estas son en realidad las actividades priorizadas

Ante la falta de disponibilidad de tiempo para finalizar la inclusión de indicadores a cada una de las actividades, se acuerda una próxima reunión en diciembre.

Se da por finalizada la reunión a las 21:00 horas.